

ACTA N° 135

- 1.-En Calbuco, 27 de junio año 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 08:40 horas.
Hora Término: 09:26 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID.
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SEÑOR ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal (DAF).
- 3.- Acuerdo, Adjudicación Licitación 3479-84-LQ23, contratación servicio provisión de software y soporte para mantención sistema municipal y servicios traspasados de Educación y Salud (Of. 114 DAF)
- 4.- Acuerdo, Modificación Presupuestaria DAEM (Of. 451 DAEM)

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión Extraordinaria del concejo municipal para el día de hoy martes 27 de junio del año 2023, siendo las 08:40 horas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el punto Número uno se baja, por no tener la documentación de respaldo.
Se pasa al punto n°3

Aprobado
01.08.2023.
S.O.

3.- ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3479-84- LQ23, CONTRATACIÓN SERVICIO PROVISIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE PARA MANTENCIÓN SISTEMA MUNICIPAL Y SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN Y SALUD (OF.114 DAF)

Sra. Tania Bahamonde; oficio 114 en el cual se remiten los antecedentes, por la licitación de un contrato que dura 5 años por el arriendo y mantención de los sistemas que usa el municipio, básicamente en lo administrativo y contabilidad, partes, tesorería, juzgado de Policía Local, Tránsito, Rentas y Patentes, Dirección de obras.

Estos son sistemas que habitualmente están en uso. En Esta licitación que es por 5 años más se incorporó la posibilidad de contratar otros sistemas para poder incorporar en algún momento. También pedimos cotizaciones de sistemas de asistencia social, organizaciones comunitarias, personalidad jurídica, obtención de permisos de circulación. Estos puntos no están dentro de la propuesta.

Empresa CAS Chile solamente; la cual es la empresa que tenemos actualmente con la que tenemos el sistema.

Aquí en la región SMC y CAS Chile son las dos únicas empresas, pero en este caso no se presentó la otra empresa.

De acuerdo a valores ofertados no hay un costo adicional muy alto en cuanto a lo que tenemos; a diferencia si hay en lo que se refiere en UF que son 2 a 3 UF en total. Ofertaron para los tres sistemas un valor mensual de 81UF más IVA.

La Municipalidad es la que tiene el valor más alto por la cantidad de sistemas que tenemos

Educación y Salud, tiene principalmente contabilidad, remuneraciones y personal, e ingresos.

En el anexo 4 están los programas que no se están evaluando y que no se están contratando.

Criterios de evaluación.

Estas empresas actualizan todos los sistemas de acuerdo a la normativa vigente, pero si uno quiere algo adicional ellos tienen que responder en los días que ofrecen. Se pidió aclaración en la oferta, para dar los límites de los tiempos de aclaración.

45 puntos ponderados, técnica.

40 puntos ponderados, económica.

La parte técnica lo evalúa el Jefe de Informática. Esto está dentro del presupuesto que tenemos para estos ítems, por lo cual se solicita acuerdo para adjudicar.

Sr. Concejal Ramón Andrade; la evaluación para una sola empresa suele ser subjetiva; la capacidad de respuesta frente a los sistemas informáticos en diferentes áreas, me llama la atención los permisos de circulación y el tema de las licencias de conducir, cual es la capacidad de respuesta que tenemos; horas de licencia y lo otro cual es la variación de costos frente a años anteriores.

Sra. Tania Bahamonde; eso no depende mucho de los sistemas, ellos lo adecuan según los cambios de normativa permisos y eso es de inmediato. Por ejemplo; hubo un cambio en el tema de las multas por TAG, no se podía pagar el permiso de

circulación si tenían multas y eso hubo que implementar y ya desde abril estaba funcionando de acuerdo al nuevo requerimiento.

En el tema de la ampliación de los plazos, es algo que se adecua de inmediato

En cuanto a la normativa, ellos actualizan todo su sistema a nivel nacional.

Se pidieron aclaraciones por el portal. Ejemplo; su reporte de datos. Son 10 días hábiles.

La respuesta a requerimientos nuevos es de 5 días hábiles.

En relación a respuesta de un especialista de un programador en el caso específico son de 24 horas.

Los valores son, variación en salud y educación, es muy poco. En la municipalidad la variación es de 1 UF o hasta 2 pueden ser.

Sr. Concejal Sergio García; tengo una propuesta con respecto a 1.2 poder considerar al Departamento de Salud, con horas médicas, horas de atención, que se adopte un sistema. Sería una medida para disminuir las horas perdidas.

Sra. Tania Bahamonde; tendrían que evaluar este sistema. Desconozco si el Cefam tiene algún sistema interno. Se tendría que evaluar qué es lo que se necesita

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Es el Rayen, tendrían que analizar. Me llama la atención el de asistencia social. Esto sería un registro de las prestaciones realizadas

Sra. Tania Bahamonde; ello está descrito en la oferta, que es lo que hace cada sistema. El Departamento social tiene actualmente un sistema de ingreso, Sixus, pero no es muy integral, en cambio este sería en red. Tendrían que ver cuál es el mejor sistema que se puede utilizar; el de llevar el registro histórico por Rut de todas las ayudas, beneficiarios en cada situación. Tienen que evaluarlo con los informáticos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; lo digo por un ejemplo que salió en redes sociales; en donde se había dado ayuda.

Sr. Concejal Oscar González; preguntar por qué son 5 años, sobrepasa un periodo de una administración. De manera que los sistemas hoy están más dinámicos. Comentar que este es un sistema de gestión interna del municipio, pero creo que están las condiciones y que está la tecnología para volcar lo informático hacia la atención de las personas.

Ejemplo; una ficha vecina que cualquier funcionario pueda ingresar datos de la comunidad y esto que esté georreferenciado. También que haya un sistema de atención de personas que tengan que ver con el flujo de atención diaria. Esto es información relevante para quienes toman las decisiones, y así poder distribuir de mejor manera los recursos.

Sra. Tania Bahamonde; porque 5 años; lo que pasa que para implementar un sistema de estos es muy complejo. Ejemplo; si se hubiera presentado la otra

empresa, lo que significa la migración de datos de un sistema a otro es compleja, además del tiempo que se necesita para aprender el uso de los nuevos sistemas y aprender a usarlos bien son mínimo de uno a dos meses.

La parte administrativa aquí no se ve, lo que significa entregar los informes. Por eso se ha venido haciendo por cinco años, esto es básicamente por la complejidad que conlleva esto.

En relación a los Tótem han existido, pero no han dado mucho resultado. Estos sistemas de acuerdo a los requerimientos. A nosotros nos van actualizando mes a mes Obviamente que perfecto no son.

MATERIA: ACUERDO, ADJUDICACION LICITACION 3479-84-LQ23, CONTRATACION SERVICIO PROVISION DE SOFTWARE Y SOPORTE PARA MANTENCION SISTEMA MUNICIPAL Y SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD (OF. 114 DEL 20/06/2023 DAF).

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR LA ADJUDICACION LICITACION 3479-84-LQ23, CONTRATACION SERVICIO PROVISION DE SOFTWARE Y SOPORTE PARA MANTENCION SISTEMA MUNICIPAL Y SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD (OF. 114 DEL 20/06/2023 DAF), A OFERENTE:

- **CAS CHILE S.A POR UN VALOR DE 81 UF MAS IVA MENSUAL POR UN PERIODO DE 60 MESES.**

4.- ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (OF. 451 DAEM)

Sra. Karen Vera; Jefa de Finanzas Daem, en Of.451, en donde solicitamos la aprobación del concejo municipal sobre una modificación presupuestaria que corresponde a disminución de gastos en dos cuentas; materiales de mantenimiento y reparación de escuelas por 18 millones de pesos y la cuenta insumos covid que la queremos disminuir en \$5.500.000.

Esta disminución equivale a un monto de 23 millones 500 mil pesos, los cuales se pretenden que sean utilizados en la conservación de la Escuela Rural Pargua; estos corresponden a gastos que no fueron considerados en el proyecto original de calefacción.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; cuando dice disminución de gastos, esto es un cambio ítem, es para complementar los recursos para mantención del proyecto.

Sr. Concejales Ramón Andrade; este valor ítem porque no fue considerado en el proyecto inicial. Porque aparece como que no fueron considerados. En el informe está la explicación.

Srta. Belén Ojeda; profesional de proyectos Daem, en este proyecto nosotros lo contratamos, pero quedaron detalles que no fueron considerados, esto viene a mejorar el sistema. Ejemplo; tener distribución de cañerías adicionales y poder contar con ellas en caso de alguna falla.

Sra. Mónica Cárdenas; Encargada de Proyectos Daem; cuando adjudicamos la obra fueron 203 millones, aparecía como un todo el sistema de calefacción. Cuando nos fuimos al detalle más fino; el especialista dijo que tratemos de hacerlo en tres cortes por si falla en una parte se corte una sola parte y dejar las salas con calefacción.

Sr. Concejales Adán Díaz; calefacción, estamos viendo que se está cumpliendo una vida útil, aquí estamos viendo el espejo de cómo solucionamos una. El sistema en sí sigue funcionando, pero lo que se está cambiando en el sistema es el circuito. Que otro tipo de calefacción tenemos en las escuelas.

Sra. Mónica; caldera a gas en Chayahue, Escuela Especial Los Arrayanes pellet, pero este último no fue muy bueno.

Lo de San Rafael, hoy día recibimos el primer presupuesto del mejoramiento de lo que está. Son como 10 millones y a futuro viene el mejoramiento de San Rafael.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muchos de los establecimientos tienen una calefacción de más de 20 años y por lo mismo comienzan a fallar. Hay que tratar de responder a tiempo en ese tipo de fallas. Evidente la experiencia de Pargua nos va a servir para implementarlo en otros establecimientos.

Sr. Concejales Oscar González; indicar que se echa de menos la presencia del Director y también para efectos de temas prácticos, lo que se quiere saber es sobre el detalle de los cambios que tenemos buena práctica, se requiere saber el detalle de los cambios y como se va a justificar.

La situación de los colegios como la Escuela Eulogio Goycolea, es un sistema antiguo que pudiésemos ir migrando a un sistema eléctrico; porque no son tan caros, son continuos y tienen menos riesgo, además de ser una energía bastante amigable con el medio ambiente.

También que la SEP y el Ministerio es lo que acepta. No sé si la solución intermedia que le hemos dado a la escuela San Rafael es aceptada por el Ministerio.

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM (OF. 451 DE FECHA 16/06/2023 DAEM), COMO SE INDICA:

A: DISMINUCION DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-22-04-010-006	Materiales de mantenimiento y reparaciones de escuela	18,000
215-22-04-999-004	Otros (COVID general)	5,500
		23,500

B: AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-31-02-004-001	Conservación escuela rural Pargua	23,500
		23,500

DISMINUCION DE GASTOS:

215-22-04-010-006: Disminución de gastos del ítem de materiales de mantenimiento y reparaciones de escuelas.

215-22-04-999-004: Disminución de gastos de ítem Otros (COVID general)

AUMENTO DE GASTOS:

215-31-02-004-001: Conservación escuela rural Pargua, el aumento corresponde a detalles que no fueron considerados en el proyecto original y son de gran importancia para el buen funcionamiento de la red de calefacción.

Se cierra sesión siendo las 09:26 horas.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ALCALDE DE LA COMUNA